



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 20-04-2021

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 18-05-2021



2021-4902

Folio: 2021-4902

Certificado de ingresos: 2021-294844

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MANUEL VALVERDE VILLARREAL

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 143-031-017

Propietario: MANUEL VALVERDE VILLARREAL

Domicilio: CALLE LAGUNA DE ASCENSION 3306 COLONIA SAN FELIPE IV

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	53.61	0.00	0.00		480.45
1990320	DEMOLICIONES	1	38.48	0.00	0.00		275.89
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	2	92.09	0.00	0.00		165.06
1990340	REVISION DE PLANOS	2	92.09	0.00	0.00		165.06
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	92.09	0.00	0.00		75.63
1990350	SANCION	2	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	660.25
TOTALES			276.27	0.00	0.00		\$ 1,822.34

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

705 OSCAR BENJAMÍN RASCON CORRAL - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 18-05-2021 15:26:45

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302c021434a58c07a76c3db03d2d592ea34910cda6c0d36d0214528515e453b3e250a78b6f460082f61fd393cc22